



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEIS LABORAL DEL CIRCUITO**

Medellín, siete (07) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

En el proceso de la referencia, se hace necesario dejar sin efecto el auto del 11 de marzo de 2024 mediante el cual se ordena la entrega del título N° 413230004102298 el cual ya había sido ordenado en auto del 14 de noviembre de 2023 y a la fecha ya fue cobrado por el beneficiario; el abogado GERMAN EFREN SARMIENTO RODRIGUEZ.

Se devuelve al archivo toda vez que no se encuentra tramite por resolver.

CERTIFICO:

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 00
FIJADOS EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO 16° LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN, EL 08 DE MAYO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

DIANA PATRICIA GUZMAN AVENDAÑO
SECRETARIA

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Edison Alberto Pedreros Buitrago

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 016

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce84bc374b67f5792570fd5f3e7db70e84dc48ee9d6c508ec6d779cad7e09b44**

Documento generado en 07/05/2024 10:40:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>